

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga



COMITÉ DE SANCIONES RESOLUCIÓN NÚMERO 004-23 Marzo 23 de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN UNAS SANCIONES

El Comité de Sanciones de los torneos de la Liga de fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales, ley 49 de 1993, y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que se han recibido los informes arbitrales de los partidos jugados en los diferentes torneos programados por la liga de fútbol del Quindío.

Que el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol, establece claramente las sanciones para toda clase de infracciones cometidas por los oficiales de partidos y deportistas.

Que es deber de esta Comisión velar por el buen desarrollo de los torneos

Que el jugador Yimmy Lemus Vásquez del Club Mango Biche Juventus fue expulsado por Conducta Violenta en el partido del 15/03/2023 de la Categoría 2006 Elite

Que el jugador Brayan Vera Cardona del Club Melos fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 18/03/2023 de la Categoría 2011 Liga

Que el jugador Samuel Galeano del Club Atlético Quindío fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 18/03/2023 de la Categoría 2007 Elite

Que el jugador Samuel Mora Ríos del Club Atlético Quindío fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 18/03/2023 de la Categoría 2007 Elite

Que el jugador Matthias Cárcamo Lagos del Club Malaka Barcelona fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 18/03/2023 de la Categoría 2011 Liga

Que el jugador Juan Camilo Monedero del Club Invergutti fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 19/03/2023 de la Categoría 2006 Elite

Que el jugador Frank García Guarín del Club Libertad fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 19/03/2023 de la Categoría 2006 Elite

Que la jugadora Camila Alexandra Rivas del Club Beraca fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 19/03/2023 de la Categoría 2010 Liga

Que el jugador Jonathan Velásquez del Club Mag fue expulsado por Doble Amonestación en el partido del 20/03/2023 de la Categoría 2007 Elite

Que el jugador John Abrahán Pineda Acevedo del Club Mag fue expulsado por Pechar al juez del compromiso en el partido del 20/03/2023 de la Categoría 2007 Elite

Que el director técnico Wilmer Guzmán Moreno del Club Mag fue expulsado por Protestar airadamente decisiones arbitrales en el partido del 20/03/2023 de la Categoría 2007 Elite

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes jugadores por infringir el Código Único Disciplinario y el Reglamento de Torneos Oficiales de la Liga:

NOMBRE	CLUB	INFRACCION	FECHA	SANCION	CATEGORIA
YIMMY LEMUS VASQUEZ	JUVENTUS	CONDUCTA VIOLENTA	15/03/2023	2 FECHAS	2006 ELITE
BRAYAN VERA CARDONA	MELOS	DOBLE AMONESTACION	18/03/2023	1 FECHA	2011 LIGA
SAMUEL GALEANO	ATLETICO QUINDIO	DOBLE AMONESTACION	18/03/2023	1 FECHA	2007 ELITE
SAMUEL MORA RIOS	ATLETICO QUINDIO	DOBLE AMONESTACION	18/03/2023	1 FECHA	2007 ELITE



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío

Email lifutbolquindio@yahoo.com

Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567



LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga



2021 - 2025

NOMBRE	CLUB	INFRACCION	FECHA	SANCION	CATEGORIA
MATHIAS CARCAMO LAGOS	MALAKA	DOBLE AMONESTACION	18/03/2023	1 FECHA	2011 LIGA
JUAN CAMILO MONEDERO	INVERGUTTI	DOBLE AMONESTACION	19/03/2023	1 FECHA	2006 ELITE
FRANK GARCIA GUARIN	LIBERTAD	DOBLE AMONESTACION	19/03/2023	1 FECHA	2006 ELITE
CAMILA ALEXANDRA RIVAS	BERACA	DOBLE AMONESTACION	19/03/2023	1 FECHA	2010 LIGA
JHONATHAN VELASQUEZ	MAG	DOBLE AMONESTACION	20/03/2023	1 FECHA	2007 ELITE
JHON ABRAHAN PINEDA	MAG	PECHAR ARBITRO	20/03/2023	2 MESES	2007 ELITE
WILMER GUZMAN MORENO	MAG	PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES	20/03/2023	4 FECHAS	2007 ELITE

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución cobra efectos legales a partir de la fecha de su notificación y será fijada en la cartelera de la Liga de Fútbol del Quindío.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden todos los recursos de ley según artículo 171 del CDU de la FCF

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se notifica en Armenia Quindío a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PAUL JAMES SOTO
Original Firmado

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ
Original Firmado

JHON ALEXANDER CARMONA
Original firmado



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío

Email lifutbolquindio@yahoo.com

Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567

